

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (LOMLOE)

Es necesario informar a las familias de las decisiones de evaluación, concretar e informar de los Criterios de calificación establecidos por el centro educativo en consideración de su autonomía. Los siguientes criterios de calificación se han realizado atendiendo a cada etapa educativa y de acuerdo a la siguiente normativa:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
Orientaciones del Servicio de Inspección para la elaboración de la Concreción Curricular y la Programación Didáctica en Educación Infantil y Primaria	
R.D. 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.	R.D. 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.	Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.

Según esta normativa la evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. El grado de desarrollo de las Competencias Clave vendrá determinado por los Descriptores Operativos detallados para cada una de ellas en los Reales Decretos que determinan las enseñanzas mínimas en ambas Etapas.

A su vez, cada área de cada una de las dos Etapas contribuirá con sus Competencias Específicas a la consecución de las Competencias Clave. Para determinar ese grado de contribución, las normas nos proporcionan los **Criterios de Evaluación, referentes esenciales por tanto del proceso evaluador**.

La calificación que cada alumno reciba en cada área vendrá determinada por el nivel de desempeño global de los criterios de evaluación correspondientes. Para facilitar esta labor, en las programaciones docentes se especificarán los criterios de evaluación mediante distintos indicadores. Desde el centro se ha establecido que **todos los criterios estarán ponderados proporcionalmente** (sobre el 100%), dado que todos ellos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del curso y todos ellos contribuyen de la misma forma al logro de las Competencias Específicas.

Los **instrumentos y procedimientos de evaluación** a utilizar dependerán de las decisiones que tome el equipo docente responsable de cada área y que se recogerán, una vez elaboradas, en las programaciones didácticas correspondientes y a disposición de toda la comunidad educativa.

Los resultados de la evaluación de cada materia o área se expresarán en los boletines trimestrales de calificaciones siguiendo la siguiente nomenclatura:

EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA
Poco adecuado	Insuficiente (IN)
Adecuado	Suficiente (SU)
Bueno	Bien (BI)
Excelente	Notable (NT)
	Sobresaliente (SB)

Los criterios de calificación serán por tanto la ponderación de los criterios de evaluación que se detallan a continuación. Esa ponderación se calculará dividiendo el porcentaje total (100%) entre el número de criterios de evaluación de cada área o materia.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA (CA)

Competencia específica	Criterios de evaluación
CE 1: Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva. (CPSAA, CE)	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento. 1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
CE 2: Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CPSAA, CCL)	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
CE 3: Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. (CPSAA, CE)	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa. 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
CE 4: Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. (CCL, CPSAACC, CCEC)	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación. 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO (DEE)

Competencia específica	Criterios de evaluación
CE 1: Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico- matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo. (STEM, CPSS, CE)	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
	1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
	1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
	1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
CE 2: Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. (STEM, CPSAA, CE)	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
	2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
	2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
	2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
CE 3: Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. (STEM, CPSAA,CC)	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
	3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
	3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD (CRR)

Competencia específica	Criterios de evaluación
CE 1: Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL; CP; CD; CC)	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
	1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
	1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.
CE 2: Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CD, CPSAA, CCEC)	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.
	2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
CE 3: Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas. (CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC)	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
	3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
	3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
CE 4: Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CP, CPSAA, CE)	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
	4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
	4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
CE 5: Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. (CCL, CP, CCEC)	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
	5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.



	5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
	5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.
	5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.